



SALTA, 11 de julio de 2013

Expediente S.R.O. Nº 19535-12

RESCD-EXA Nº 355/2013.

VISTO la Resolución Nº 643-12, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 19 de diciembre de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 21/5/13, aconseja convalidar la resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 22/5/13, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 643-12 de Sede Regional Orán mediante la cual se estableció la constitución de Tribunales Examinadores, fechas y horarios para el turno Ordinario Febrero-Marzo/2013 de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.

NMA lv

> MARGATERESA MONTERO LAROXE ERETURA ACADEMICA Y DE INVESTIGAZON

FAC A TOLD DE CS. EXALTIZE - LESSE

ing, CARLOS EUGENIO PUGA

SACHETAD DE CS. EXACTAS - UNSe